



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 15 de junio de 2016

P.I.E. N° 612/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director del Fondo de Desarrollo Indígena, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe cuántos vehículos se han comprado por la institución que usted preside a partir del año 2006 hasta el 2016, detalle la información por tipo de vehículo y número de placa de cada uno.--- **2.** Informe cuánto ha costado cada vehículo comprado por la institución a su cargo, detalle la información para el periodo 2006 hasta el 2016.--- **3.** Informe bajo qué modalidad se ha adquirido los vehículos para la institución a su cargo, detalle la información para cada vehículo en el periodo 2006 hasta el 2016.--- **4.** Informe qué empresa ha proveído los vehículos que se han comprado por la institución a su cargo durante el periodo 2006 hasta el 2016, detalle la información para cada vehículo comprado.--- **5.** Informe dónde están destinados y a qué autoridad está asignado cada vehículo comprado por la institución a su cargo, durante la gestión 2006 hasta el 2016.--- **6.** Adjunte el detalle de las cartas o resoluciones de adjudicación de los vehículos adquiridos en el periodo de tiempo mencionado, que incluyen número de vehículos y precio.--- **7.** Informe con cargo a qué partida del presupuesto institucional se ejecutaron las compras de los vehículos y cuál es la fuente de financiamiento interna o externa utilizada, detalle la información para el periodo de tiempo mencionado.--- **8.** Informe y remita, las actas de recepción de los vehículos comprados por la institución a su cargo, para el periodo de tiempo mencionado.--- **9.** Informe y remita, las actas de entrega de los vehículos a las diferentes dependencias de su institución, detallando el destino de los mismos por departamentos, municipios, además de las autoridades que recibieron los vehículos.--- **10.** Informe y remita, publicaciones y número de licitación registrada en el SICOES desde 2006 hasta junio de 2016, de los vehículos adquiridos por la institución a su cargo.--- **11.** Informe y remita, los contratos firmados con los proveedores de los vehículos comprados por su institución, en el periodo arriba



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

mencionado.--- **12.** Informe si estos contratos de provisión de vehículos fueron remitidos a la Contraloría General de la República, como establece la norma.--- **13.** Informe y remita, las especificaciones técnicas de la o las licitaciones públicas que amparan el proceso de compra de los vehículos por su institución, para el periodo de tiempo mencionado.--- **14.** Informe y remita, el número de cheque (s), número de cuenta corriente, monto, institución y beneficiario (s) de la compra de vehículos adquiridos por su Institución, para el periodo de tiempo arriba mencionado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 24 Hora: 11:55
08 AGO 2016

RECIBIDO

Nº Correlativo: Firma:



La Paz, Julio 11 de 2016
MDRyT/DESPACHO CITE: No. 920/2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES

COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS

RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
08	08	16	10:45
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES			No. FOLIOS

REF.: RESPUESTA P.I.E. 612/2016-2017

+ ARCHIVADO DE PUNTA

Señor
Hno. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Distinguido Presidente:

En atención a la solicitud de Petición de Informe Escrito P.I.E. No. 612/2016-2017, impetrada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, por intermedio de Presidencia de la Cámara de Senadores, se requiera ante el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, se permita responder el siguiente cuestionario:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director del Fondo de Desarrollo Indígena, responda al siguiente cuestionario: 1. Informe cuantos vehículos se han comprado por la institución que usted preside a partir del año 2006 hasta el 2016, detalle la información por tipo de vehículo y número de placa de cada uno.--- 2. Informe cuanto ha costado cada vehículo comprado por la institución a su cargo, detalle la información para el periodo 2006 hasta el 2016.--- 3. Informe bajo que modalidad se ha adquirido los vehículos para la institución a su cargo, detalle la información para cada vehículo en el periodo 2006 hasta el 2016. --- 4. Informe que empresa ha proveído los vehículos que se han comprado por la institución a su cargo durante el periodo 2006 hasta el 2016, detalle la información para cada vehículo comprado.--- 5 Informe donde están destinados y a que autoridad esta asignado cada vehículo comprado por la institución a su cargo, durante la gestión 2006 hasta el 2016.--- 6. Adjunte el detalle de las cartas o resoluciones de adjudicación de los vehículos adquiridos en el periodo de tiempo mencionado, que incluyen número de vehículos y precio.--- 7. Informe con cargo a que partida del presupuesto institucional se ejecutaron las compras de los vehículos y cuál es la fuente de financiamiento interna o externa utilizada, detalle la información para el periodo de tiempo mencionado.--- 8. Informe y remita, las actas de recepción de los vehículos comprados por la institución a su cargo, para el periodo de tiempo mencionado.--- 9. Informe y remita, las actas de entrega de los vehículos a las diferentes dependencias de su institución, detallando el destino de los mismos por departamentos, municipios, además de las autoridades que recibieron los vehículos.--- 10. Informe y remita, publicaciones y número de licitación registrada en el SICOES desde 2006 hasta junio de 2016, de los vehículos adquiridos por la institución a sus cargo.--- 11. Informe y remita los contratos firmados con los proveedores de los vehículos comprados por su institución, en el periodo arriba mencionado.--- 12. Informe si estos contratos de provisión de vehículos fueron remitidos a la Contraloría General de la Republica, como establece la norma.--- 13. Informe y remita, las especificaciones técnicas de la o las licitaciones públicas que amparan el proceso de compra de los vehículos por su institución, para el periodo de tiempo mencionado.--- 14. Informe y remita, el número de cheque (s), número de cuenta corriente, monto, institución y beneficiario (s) de la compra de vehículos adquiridos por su institución, para el periodo de tiempo arriba mencionado.--- Sala de sesiones de la Cámara de Senadores”.

Al respecto, dando respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia y absolviendo las interrogantes en cuestión, en cumplimiento al art. 143 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, remito a su alta

DESPACHO MINISTERIAL

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>
E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz-Bolivia





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



autoridad el **INFORME FIN/DEJ/LIQ/2016-0180** de fecha 7 de julio de 2016 en 5 fojas útiles, asimismo se adjuntan **NUEVE ANEXOS** en 248 fojas debidamente foliadas; a los fines de toma de razón y registro correspondiente.

Con este particular, saludo a su digna autoridad con las seguridades de mi más alta distinción.

Atentamente,



Cesar Hugo Cocarico Yana
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

CHCY/ELV/gaa
Cc/Arch
Adjunto lo referido
NUR 10365-2016



DESPACHO MINISTERIAL

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>
E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz-Bolivia